



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO N°11-CSCM-2024 – Boletín Informativo 2026

Barranca, 26 de noviembre de 2025

Estimadas familias,

El presente comunicado traslada a las familias usuarias de los servicios educativos del colegio Sagrado Corazón Michel la información referida a las **CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y MATRÍCULA 2026**, a tenor del numeral 14.1 de la ley 26549, “Ley de los Centros Educativos Privados”.

Los documentos completos referidos en este boletín son de acceso público en la página web del colegio, a través de los links de referencia. Algunos de ellos se ajustan durante los meses de diciembre a febrero en base al trabajo que el colegio realiza para su actualización.

1. Reglamento Interno

- Este documento institucional está publicado en la página web del colegio:
<http://www.sagrado-corazon-michel.edu.pe/node/16>
- El documento debe actualizarse y aprobarse con RD a fines de diciembre.

2. Proceso de matrícula 2026: Monto y oportunidad de pago

- Fechas de matrícula:
 - Matrícula Regular: lunes 26 al jueves 29 de enero.
 - Entrega de libros: miércoles 11 de febrero (solo a familias ya matriculadas)
 - Matrícula Extemporánea: miércoles 4 de febrero.
 - *A partir del 10 de febrero se pone a disposición las vacantes de los que no matricularon.*
- Modalidad de la matrícula: a través de SieWeb
- Condiciones para la matrícula:
 - No tener deudas y haber cancelado la matrícula.
 - *La matrícula no procede cuando hay deudas*
 - Deben actualizar la información familiar en el sistema SieWeb (si fuera el caso).
 - Llenar y firmar el documento de “Aceptación de las condiciones de servicio educativo 2026” y haberlo adjuntado en SieWeb como conclusión del proceso.
- Monto de la Matrícula según los niveles:

Inicial	Primaria	Secundaria
S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00

- Hay que tener en cuenta que:
 - Se podrá **pagar** la matrícula **desde** el jueves **08 de enero**.
 - El banco solo recibe el pago de matrícula si están canceladas las pensiones 2025.
 - Quienes tienen algún tipo de ayuda, pagan matrícula completa. Los descuentos son en pensiones.
 - El costo educativo incluye **libros** de actividades y acceso a las plataformas. Si una familia se retira del colegio debe devolver los libros o cancelar la parte proporcional de los libros que corresponde a los meses que no estudiaron en el colegio y no abonará pensiones.
 - La matrícula en SieWeb no procede hasta un día útil después del pago en banco o agente.
 - Al matricular, deben **actualizar datos relevantes** en el sistema SieWeb, en especial los cambios de domicilio, teléfonos y cuentas de correo.
 - Si alguien requiere apoyo de secretaría para matricular en SieWeb, debe solicitarlo con antelación.

- Condición de **apoderado**: se ha de solicitar al colegio adjuntando la carta notarial respectiva. El padrastro o madrasta pueden hacer una solicitud simple adjuntando el acta de matrimonio.

3. Pensiones 2026

- Los montos de las pensiones 2026 son iguales a los de la matrícula.
- El costo académico del año escolar se distribuye en 10 pensiones que se pagan en los meses de marzo a diciembre según los montos y cronograma que se detalla a continuación.
- La fecha de vencimiento de las pensiones es el último día de cada mes, salvo en diciembre, que vence con la clausura.
- No se cobra interés moratorio, pero sí se pide a las familias que paguen puntualmente.

CUOTA	CANTIDAD (S/.)			ÚLTIMO DÍA DE PAGO
	Inicial	Primaria	Secundaria	
Marzo	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	31 marzo
Abril	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	30 abril
Mayo	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	31 mayo
Junio	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	30 junio
Julio	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	31 julio
Agosto	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	31 agosto
Septiembre	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	30 septiembre
Octubre	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	31 octubre
Noviembre	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	30 noviembre
Diciembre	S/.450,00	S/.530,00	S/.550,00	22 diciembre

- **Ayudas.** Se dan para atender necesidades económicas de algunas familias que, por circunstancias transitorias, no pueden cubrir el total de las pensiones y deberían trasladarse de colegio.
- No se prevén **aumentos** durante el transcurso del año. Si por alguna coyuntura muy particular debieran darse, estos tienen que ser planteados a las familias y contar con su visto bueno.
- **Cuotas de comité de aula.** Son voluntarias y sirven para desarrollar las actividades del plan de trabajo del aula que el comité aprueba a inicio del año. Se recomienda evitar gastos onerosos y planificar solo actividades y cuotas que estén al alcance de todos, evitando que resulten discriminatorias o insolidarias.

4. Información histórica sobre el monto de las pensiones y la cuota de ingreso

Año	Modalidad	Pensiones			Cuota de ingreso
		Inicial	Primaria	Secundaria	
2021	Virtual	S/.232,00	S/.280,00	S/.300,00	S/.250,00
2022	Presencial/Semipresencial	S/.310,00	S/.400,00	S/.425,00	S/.30,00 x cada año
2023	Presencial	S/.360,00	S/.440,00	S/.460,00	S/.40,00 x cada año
2024	Presencial	S/.390,00	S/.470,00	S/.490,00	S/.40,00 x cada año
2025	Presencial	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	S/.40,00 x cada año

* La matrícula siempre es igual a una pensión.

* En 2020 y 2021 hubo una rebaja significativa a causa de las condiciones de pandemia.

* En 2022 hay una subida significativa porque se retoma el nivel de pensiones previo y se comienza a incluir el costo de los libros y plataformas.

5. Cuota de ingreso y su devolución

- **Cuota de ingreso.** Está fijada en S/.40,00 por año de estudios previstos en el colegio hasta egresar en 5º de Secundaria.

Inicial	3 años	S/ 560.00
	4 años	S/ 520.00
	5 años	S/ 480.00

Primaria	1º	S/ 440.00
	2º	S/ 400.00
	3º	S/ 360.00
	4º	S/ 320.00
	5º	S/ 280.00
	6º	S/ 240.00

Secundaria	1º	S/ 200.00
	2º	S/ 160.00
	3º	S/ 120.00
	4º	S/ 80.00
	5º	S/ 40.00

- **Devolución.** Cuando un estudiante se retira del colegio la familia debe solicitar la parte devolución de esta cuota. El monto a devolver se calcula con una fórmula dada por el Ministerio de Educación.

6. Retención de certificados de estudios

- El colegio no entregará los certificados de estudios de los períodos académicos no cancelados.
- 5º de Secundaria debe prever esta situación porque necesitan certificados para postular a universidades.

7. Proceso de Admisión 2026 para nuevos estudiantes

- El colegio inició sus procesos de admisión el 03 de octubre, con la publicación del comunicado 07 y el documento **“Proceso de Admisión 2026”** en la web, accesible para familias y público en general. Ahí figura toda la información necesaria sobre requisitos, proceso, costos, vacantes y demás.

- El documento Proceso de Admisión 2026 lo encuentran en el siguiente link:

<https://www.sagrado-corazon-michel.edu.pe/node/27>

- El proceso se realiza por fases de manera que se puedan atender y evaluar las solicitudes con tiempo:

- Fase 1: del 03 al 31 de octubre
 - Fase 2: del 03 al 28 de noviembre
 - Fase 3: del 01 al 26 de diciembre
 - Fase 4: del 29 de diciembre al 16 de enero
 - Fase 5: del 19 al 30 de enero
 - Fase 6: 02 al 13 de febrero

- En cada fase se publica el número de vacantes disponibles (reservando dos vacantes para estudiantes con NEE), se dan las fechas y pasos del proceso y se otorgan las vacantes al finalizar la fase.

- Iniciadas las clases la solicitud y entrega de vacantes a nuevos postulantes es directa.

- Toda solicitud se realiza en la fecha dada a través de SieWeb

<https://scmichel.sieweb.com.pe/sistema/inscripcion-admision>

- Hecha la solicitud se debe pagar en secretaría el costo del trámite de inscripción (S/.50,00).

- A continuación, deberán cargar en el sistema los documentos solicitados.

- DNI de postulante y padres
 - Foto del postulante
 - Acreditaciones académicas (constancia de matrícula del SIAGIE y última libreta de notas)
 - Acreditación económica (últimos 3 pagos en colegio particular y sustento de la familia de su capacidad para pagar las pensiones)

- Secretaría programa:

- Entrevista de la familia y del postulante con el área de psicología
 - Evaluación académica del postulante (a partir de 7 años)
 - Reunión informativa con la dirección y visita guiada

- Si en un grado hubiera más postulantes que vacantes, estas se otorgan estableciendo un orden de mérito de acuerdo a los siguientes criterios

- Tener hermanos en el colegio
 - Haber sido familia del colegio (estudios concluidos en el colegio)
 - Vivir cerca al colegio
 - Orden de postulación
 - Equidad de sexo (40-60%)
 - Condición académica

- Cumplidos estos requisitos se entrega la constancia de vacante y RD de ingreso. Con ese documento la familia puede iniciar el proceso de traslado del otro colegio al terminar el año.

- Adicionalmente, antes de matricular, se debe cumplir lo siguiente:

- Pago de la cuota de ingreso (hay plazo de 1 mes para hacerlo, o antes de matricular si es febrero)
 - Participación en el vacacional de enero.

- En febrero debe matricular cumpliendo los requisitos estándar
 - o Documentos de traslado del colegio anterior
 - o Pago de matrícula
 - o Llenado en el sistema SieWeb de la información para la base de datos.
 - o Firma del documento de “Aceptación de las condiciones de servicio educativo 2025”.
- A la fecha estamos concluyendo la FASE 2 y para iniciar la FASE 3.

Cronograma de la FASE 3, próxima a iniciar:

Tercera Fase	
01-Dic	Recepción de solicitudes (a través de SieWeb)
15-Dic	Inicio de entrevistas con el Psicólogo
26-Dic	Cierre de recepción de solicitudes Fase 3
27-Dic	Reunión informativa, Visita guiada y Evaluación (desde 2º de Primaria)
30-Dic	Publicación de resultados y entrega de vacantes
30-Ene	Fecha límite para el pago de la Cuota de Ingreso
Vacacional	
26-Dic	Inicio de inscripciones
6-Ene	Inicio del vacacional
Matrícula	
26-29-Ene	Semana de matrícula regular
4-Feb	Matrícula extemporánea
Inicio de la Cuarta fase	
29-Dic	Apertura de la fase 4. Recepción de solicitudes

Tabla de vacantes de la FASE 2, próxima a concluir:

Nivel	Grado	Meta	Ocupadas	Entregadas	Vacantes
Inicial	3 años	18	2	2	14
	4 años	20	13	1	6
	5 años	25	6	1	18
Primaria	1º	32	11	3	18
	2º	32	26	0	6
	3º	32	22	1	9
	4º	32	29	0	3
	5º	32	26	0	6
	6º	32	27	0	5
Secundaria	1º	32	30	0	2
	2º	32	30	1	1
	3º	32	30	1	1
	4º	32	24	1	7
	5º	32	23	0	No se recibe

Si en una fase no hay vacante para un grado, se puede solicitar estar en lista de espera.

- Las familias son nuestra mejor publicidad, por lo que les pedimos ayuda para promover entre sus conocidos la posibilidad del colegio Sagrado Corazón Michel sea el centro de estudios y formación de sus hijos.

8. Calendario del año lectivo o periodo promocional 2026

Trabajo pedagógico de docentes: febrero	
I BIMESTRE	02 de marzo al 08 de mayo
Semana de descanso para los estudiantes: 11 al 15 de mayo	
II BIMESTRE	18 de mayo al 24 de julio
Semanas de descanso para los estudiantes: 27 de julio al 08 de agosto	
III BIMESTRE	10 de agosto al 09 de octubre
Semana de descanso para los estudiantes: 12 al 16 de octubre	
IV BIMESTRE	19 de octubre al 17 de diciembre
CLAUSURA 23 DE DICIEMBRE	

9. Aspectos académicos

10. Toda la información pedagógica se encuentra en el Proyecto Curricular institucional, que pueden revisar en la página web del colegio. El documento se actualiza en verano.

<https://www.sagradoheartmichel.edu.pe/node/21>

a. Planes de estudios

- El siguiente Plan de Estudios se desarrolla en modalidad totalmente presencial. Las áreas no se subdividen en asignaturas y consideran la referencia de horas dada por el Currículo Nacional:

NIVEL ÁREAS / GRADOS	INICIAL					PRIMARIA					SECUNDARIA				
	3	4	5	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	
Matemática	7	7	7	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	
Comunicación	8	8	8	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	
Inglés	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	
Arte y Cultura				2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
Taller Danza	2	2	2	1	1	1	1	1	1						
Personal Social	4	4	4	4	4	4	4	4	4						
CCSS										3	3	3	3	3	
DPPC										3	3	3	3	3	
Psicomotricidad	2	2	2												
Educación Física				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Educación Religiosa				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Ciencia y Tecnología	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	6	
Taller Cómputo				2	2	2	2	2	2						
Ed. p. Trabajo										2	2	2	2	2	
Tutoría				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Subtotales	30	30	30	35	35	35	35	35	35	37	37	37	37	37	

b. Currículo

- El colegio sigue el Currículo Nacional, que es un **currículo por competencias**, así como las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación para su implementación. El currículo se concreta en las programaciones anuales y estas en las unidades bimestrales y en las sesiones de aprendizaje, en base a la realidad de nuestros estudiantes y de los recursos con que contamos, principalmente los libros de texto y actividades y las plataformas.
- Un currículo por competencias enfatiza la formación integral de la persona. La competencia se logra integrando diversas capacidades del alumno para manejar contenidos haciendo uso de sus habilidades en contextos diversos. Esta concepción del currículo dista mucho del currículo tradicional de contenidos y materias, aprendizajes memoristas y asignaturas muy específicas. Se espera que el alumno ‘competente’ sea capaz, en contextos variados, de dar respuesta a problemáticas y situaciones haciendo uso de sus conocimientos y habilidades. No vale con saber, sino que debe saber hacer, en contexto y también en colaboración, de manera proactiva y ética.

c. Metodología

- En el **Nivel Inicial**, el trabajo educativo es más por **proyectos** que por áreas. El objetivo del nivel es conseguir que el **aprestamiento** de los estudiantes, a través del desarrollo de habilidades básicas, les permita a futuro desarrollar mejor las competencias comunicativa y matemática entre otras. En este nivel es para nosotros fundamental formar **actitudes básicas y valores**, estilos de relación respetuosos, motivación por las actividades de aprendizaje, orden y muchas más. El acompañamiento de la familia y el trabajo coordinado con la tutora resultan fundamentales. Inglés, Danza y Psicomotricidad son impartidos por profesores especialistas.
- En el **Nivel Primaria** el trabajo por **áreas** es más marcado, pero se sigue trabajando **proyectos** y también experiencias de aprendizaje que permiten integrar las áreas fundamentales. Los profesores especialistas dictan Danza como complemento del área de Arte y Cultura, el taller de Cómputo (que no es parte del currículo oficial del Ministerio), Inglés y Educación Física. Desde el inicio de Primaria las áreas con mayor tiempo e incidencia en los aprendizajes son Comunicación y Matemática y en sus competencias es donde se pone mayor énfasis. El desarrollo de **valores** propios del estilo corazonista, así como el desarrollo de la

dimensión **espiritual**, el respeto, la responsabilidad, el trabajo cada vez más colaborativo o a solidaridad son elementos que nos importa mucho desarrollar bien en este nivel, siempre de la mano con la familia.

- En el **Nivel Secundaria** los procesos de aprendizaje ya son marcadamente por **áreas**. Los proyectos se trabajan normalmente dentro de cada área y excepcionalmente integrando más de un área. En este nivel los estudiantes ya deben ser autónomos en sus procesos de aprendizaje. Áreas como Ciencia y Tecnología o Ciencias Sociales ya tienen un peso fundamental, lo que exige también mayor responsabilidad. El **acompañamiento académico** de los estudiantes por parte del tutor es ahora más necesario, así como el seguimiento que la familia hace al desarrollo de los aprendizajes, responsabilidad y conducta de los hijos.
- El colegio compagina **metodologías tradicionales** (aprendizajes basados en la repetición y el memorismo) con metodologías sustentadas en corrientes pedagógicas más recientes como el **constructivismo** (aprender haciendo), la **neurociencia** (centralidad de la motivación para activar procesos), las **inteligencias múltiples**, o el **aprendizaje colaborativo**.
- Integraremos en el trabajo académico el soporte de las **tecnologías**, principalmente a través del uso de plataformas que permiten acceder a contenidos más amplios de los que se pueden presentar en horas de clase, ejercicios para reforzar, proyectos de trabajo y tareas en general que pueden ser desarrollados tanto en espacio de aula como en la casa y que dejan información que permite al docente ver los avances del grupo y de cada estudiante para tomar decisiones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

d. Evaluación

- El colegio se rige a las normas dadas por el Ministerio de Educación en lo referente a la Evaluación. La norma de referencia es la **RVM 094-2020-Minedu**. La flexibilización de dicha norma durante la pandemia ya no rige.
- Algunas características significativas de la Evaluación por Competencias
 - No se evalúa un conocimiento, sino el nivel de logro de una **competencia**. Ese nivel de logro lo define un estándar al final de cada ciclo y se toma como referencia.
 - Para calificar se usa una **escala literal**. A significa que ha logrado la competencia. B, que está en proceso. C, que está en inicio, AD, que está muy bien, que supera el estándar, que está en el nivel del ciclo siguiente.
 - Es una **evaluación formativa**, continua y procesual. Se evalúan los procesos que el alumno sigue en su formación, lo que implica que el docente tendrá que ver en cada momento con el alumno los ajustes que se deben hacer para orientar (retroalimentar) esos procesos, y también para ver si los procesos de enseñanza se adecúan al objetivo que se persigue o si hay que modificar estrategias o metodologías.
 - Por ser continua y apuntar a un estándar que se logra a final de ciclo, las calificaciones del proceso son referenciales para tener noticia de los avances o dificultades del proceso, pero la calificación que cuenta para definir el nivel de logro es la que se tiene al final del Ciclo.
 - Por ese motivo, las calificaciones en los grados de un ciclo intermedio (1º, 3º y 5º en Primaria y 2º, 3º y 4º en Secundaria) se consideran con menos exigencia que al fin del ciclo (2º, 4º y 6º de Primaria y 2º y 5º de Secundaria), donde el alumno debe haber alcanzado el nivel de logro esperado según se define en el estándar. No se hace promedio de las notas, sino que se considera el nivel de logro alcanzado al final para poner una calificación.
- El colegio pone a disposición de la familia las calificaciones de cada producto, evaluación, exposición u otros que el docente considere para que la familia tenga un referente de los procesos y avances de su hijo, así como de la responsabilidad y cumplimiento, pero estas notas solo son referentes de cómo se va desarrollando el proceso. Estas notas son colocadas por los profesores en la **plataforma Sieweb**, sección de Calificaciones. Al acabar cada bimestre alumno y familia puede acceder ahí para descargar o imprimir la **libreta de notas** o informe de logros.
- La situación académica de un estudiante al finalizar un periodo lectivo (año escolar) se define en la RVM-094-2020-MINEDU y en la norma complementaria RVM 048-2024-MINEDU. Al término del año puede
 - Promover al grado superior (pasar de año, aprobar) o
 - Permanecer en el grado (repetir, suspender)
 - Cuando no se cumplen ninguna de las dos el estudiante debe pasar a un proceso de Acompañamiento o Recuperación Pedagógica.

					Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica (A / RP)			
Nivel	Grado	Promoción al grado superior	Permanece en el grado	Recibe A/RP	Permanece en el grado tras A/RP			
Inicial	3 años	Siempre promueve	No aplica	No aplica	No aplica			
	4 años							
	5 años							
Primaria	1º	Alcanza A o AD en la mitad o más de las competencias de 4 áreas y B en las demás.	Alcanza C en más de la mitad de las competencias de 4 áreas y B en las demás	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo	Si no alcanzó los requisitos para la promoción			
	2º							
	4º							
	6º	Alcanza B en la mitad o más de las competencias de todas las áreas, pudiendo alcanzar AD, A o C en las demás.						
	3º							
Secundaria	5º							
	1º	Al término del periodo lectivo: Alcanza B en la mitad o más de las competencias de cada una de las áreas, pudiendo alcanzar AD, A o C en las demás.	Alcanza C en más de la mitad de las competencias de 4 áreas y B en las demás	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción			
	3º	Al término del acompañamiento o recuperación: Alcanza B en la mitad o más de las competencias de cada una de las áreas de acompañamiento o recuperación, pudiendo tener en una de las áreas C en todas las competencias						
	4º							
	2º	Al término del periodo lectivo: Alcanza A o AD en la mitad o más de las competencias de 3 áreas, y B en las demás.	Alcanza C en la mitad o más de las competencias de 4 áreas y B en las demás	Debe recuperar las competencias que tienen calificación C				
	5º	Al término del acompañamiento o recuperación: Alcanza A o AD en la mitad o más las competencias de las áreas de acompañamiento o recuperación, y B en las demás, pudiendo tener en una de las áreas C en todas las competencias						
	5º							

- Los estudiantes que mantienen al inicio del periodo lectivo el nivel de logro C en una o más competencias de un área después de la recuperación pedagógica deben recibir acompañamiento diferenciado. Se espera que a diciembre alcancen como mínimo el nivel de logro B.
 - *En estos años el Ministerio suele hacer a fin de año algún pequeño ajuste en procesos de evaluación que los colegios no podemos prever, pero se supone que el sistema ya está totalmente ajustado.*

11. Horarios de clases

Nivel	Hora de ingreso	Hora de salida	Horas pedagógicas de clase
Inicial	09:00	14:00	6
Primaria	07:55	14:00	7
Secundaria	07:55	14:00 / 14:45	7/8

* Secundaria tiene una hora adicional los lunes y miércoles

12. Número máximo de estudiantes por aula

13. SISTEMA SIEWEB

El colegio usa el sistema SieWeb como herramienta de apoyo a la labor educativa y administrativa del colegio. Se pide a las familias usarlo permanentemente para un mejor acompañamiento académico y formativo de los hijos.

a. Comunicación con las familias

- Comunicados generales y flyers
- Mensajería
- Teléfonos o correos oficiales del colegio, no los números personales o wasaps.

b. Agenda

- Como colegio, se informan actividades, generales y comunicados.
- Cada docente comunica a estudiantes y familias: tareas, evaluaciones, solicitud de materiales y otros. Es muy útil para el seguimiento que la familia hace del ritmo académico del aula.

c. Realización de tareas y evaluaciones

- En clases en modalidad presencial, casi todo el trabajo académico es en aula.
- El sistema es permite entregar tareas, recursos o evaluaciones para ser desarrollado en formato digital y ser corregidos, evaluados y retroalimentados en el mismo sistema.
- El colegio también entrega a cada alumno una cuenta de correo institucional que permite el acceso a Google Classroom, Google Meet, Drive y otros aplicativos que a veces se usan.
- Las editoriales brindan plataformas de acceso a los libros interactivos online, con material complementario y sistemas de evaluación.

d. Calificaciones

- El menú de Calificaciones en Sieweb permite al docente ir colocando notas a medida que las va teniendo.
- Alumno y familia pueden visualizarlas para hacer el debido seguimiento académico.
- A final del periodo el docente cierra las notas con los promedios por competencia y el sistema genera la libreta de notas o boletín informativo del estudiante.

e. Control de asistencia de los estudiantes

- En portería se registran las tardanzas y salidas anticipadas de los estudiantes. Automáticamente el padre de familia recibe una alerta informativa.
- Los docentes registran la asistencia por curso y, a partir de ella, el tutor genera la asistencia diaria.
- En caso de inasistencia por motivos de salud, la familia puede justificar, lo que da derecho a presentar tareas o rendir evaluaciones en otra fecha.
- Mensualmente, el tutor registra en SIAGIE (sistema del Ministerio) la asistencia general.

f. Incidencias

- Las incidencias, positivas o negativas, por diversos motivos (responsabilidad, conducta, valores u otros aspectos) que el docente conversa con el alumno cuando sucede, se suben al sistema para que la familia tenga conocimiento de cada caso y pueda aprovechar la situación para conversarla con su hijo/a.

g. Citas

- La familia o el docente puede solicitar cita en los horarios establecidos a través del sistema de citas para tratar temas académicos, conductuales u otros que considere oportuno.

h. Estados de cuenta

- La familia puede visualizar las cuentas por pagar que tiene con el colegio.
- Y puede descargar las boletas de las pensiones pagadas, las que además le llegarán al correo que haya configurado como responsable de pagos.

14. Servicios de apoyo para los estudiantes y familias

- a. Departamento de Psicología
- b. Enfermería
- c. Talleres deportivos y culturales (extraescolares)
- d. Pastoral (catequesis de Primera Comunión, celebraciones de confesiones y eucaristía, espiritualidad, voluntariado, campañas)
- e. Escuela de Padres

15. Resoluciones de autorización del Sector Educación que sustentan los servicios educativos que se brindan

El colegio funciona en mérito a la RD Nº 447-88-USE 19

Adicionalmente, cada uno de sus niveles lo hace en mérito a las siguientes resoluciones

- a. RD Nº 0489, del 18-mayo-1988, para el nivel Primaria
- b. RD Nº 0363, del 19-agosto-1991, para el nivel Inicial
- c. RD Nº 0696, de 1-diciembre-1992, para el nivel Secundaria

Pueden visualizar las resoluciones escaneadas en la web del colegio:

<https://www.sagradoheartmichel.edu.pe/node/20>

16. Datos de identificación del propietario o promotor y del director

- Director: Hno. Felipe Álvarez Herranz, C.E. 000252509
- Promotor: Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón, RUC 20266406011
- Representante legal del Promotor: Hno. Eusebio Calvo Calvo, C.E. 002200777
- Representante del promotor en el colegio: Hno. José Víctor Garrido López, C.E. 000263047

17. Información Académica

- La **libreta de notas** se puede recabar a través de SieWeb siguiendo la ruta:
 - o Estudiante > Calificaciones > Impresión (Anual o cualquiera de los bimestres).
- Los **certificados de estudios**
 - o Se solicitan a través de la web del ministerio (<https://certificado.minedu.gob.pe/>). Debe solicitarlo el apoderado que figura en el sistema (normalmente la madre).
 - o Costo: S/.50,00
 - o Para trámites oficiales y de universidades, suelen solicitar que el certificado esté firmado por el colegio y visado por la UGEL u otras entidades. La entidad debe decirles lo que requieren.

18. Atención en Secretaría en verano

- De lunes a viernes, de 9.00 AM a 1.00 PM, de manera presencial o llamando al cel. 904 527 776.
- Por mensajería a través de SieWeb o del correo institucional
 - o Dirección: Felipe Álvarez (felipe@sagradoheartmichel.edu.pe)
 - o Secretaría: Karol Cuevas (kcuevas@sagradoheartmichel.edu.pe)
- Se mantiene la comunicación a través de SieWeb.

19. Recuperación pedagógica y acompañamiento durante el verano

- En verano el colegio organiza el vacacional para alumnos nuevos y para quienes necesitan reforzar.
- Si algún área necesita ser recuperada pero no hay profesor disponible, el estudiante tendrá que trabajar autónomamente el área a través de una carpeta de recuperación.
- Los estudiantes que reiteradamente alcanzan niveles de logro B o C en algunas competencias deberían reforzar en verano para evitar que en el nuevo año se mantengan brechas académicas con sus compañeros.
- Inscripciones para vacacional: del 29 de diciembre al 2 de enero.
- Costo: S/.110.00 por curso u hora.

20. Uso del Uniforme

- El uniforme del colegio es el buzo y el polo del colegio, el short en tiempo de verano y la sudadera en tiempo de invierno. Para los tiempos de Educación Física los alumnos pueden usar un polo alternativo, de preferencia el de las olimpiadas.
- Solo los alumnos de la promoción pueden usar una casaca y un polo diferentes, propios de la promoción, cuya confección debe ser previamente aprobada por la dirección.

21. Traslados a otros colegios

- Los trámites documentarios se realizan solicitando como familia a través de SieWeb o directamente en secretaría. Demoran varios días.
- Para solicitar traslado a otro colegio:
 - o La solicitud debe realizarla el padre, madre o apoderado responsable de la matrícula.

- Adjuntar copia de la constancia de vacante del colegio de destino y la Resolución Directoral de ingreso del colegio que recibe al alumno/a.
- Tener en cuenta que el certificado de estudios solo se entrega si no hay deuda.

El domingo que viene, 30 de noviembre, se inicia el **tiempo de Adviento** en la liturgia de la Iglesia Católica. Son 4 semanas que sirven para preparar la venida del Señor en Navidad. Ojalá que seamos capaces de celebrar estas fechas con fe y con plenitud de sentido, y que tengamos capacidad para tomar la necesaria distancia del movimiento consumista (¡tan alejado del espíritu de la Navidad!) que en estos días suele perseguirnos en forma compras, regalos, viajes, comidas, adornos, fiestas,... Dios se hace niño, con sobrecogedora humildad, para acercarse a la humanidad y mostrar ese camino del amor, que es el que lleva a todos y cada uno de nosotros a una verdadera felicidad. Que nuestros corazones sean el verdadero Belén que construimos en estos días. Que los días del Adviento nos ayuden a preparar su venida.

Barranca, 26 de noviembre de 2025



Una tradición de este tiempo es la **Corona de Adviento**. Las coronas nos recuerdan la circularidad de los períodos, de los años, de la vida y de la historia. El color verde simboliza la esperanza y la vida. Las 4 velas que se prenden domingo a domingo nos van indicando el avance en ese tiempo; son de color morado (expresa la penitencia, la austereidad, la preparación), aunque suele añadirse una de color rosado, que se enciende el 3r domingo (domingo de 'laetare' o de alegría, que expresa el cumplimiento cercano del tiempo). Algunos mantienen la corona durante la navidad añadiendo en el centro una vela blanca que simboliza la presencia de Jesús; otros ponen en el centro una imagen del niño Jesús. Además de ser un símbolo, es un espacio privilegiado para hacer cada día un tiempo de oración.

Otro material que puede ser de interés: <https://odresnuevos.es/2025/11/14/adviento-2025-fano/>